

## **PLATAFORMA IDEOLÓGICA DEL PARTIDO POLÍTICO FUERZA ALTERNATIVA REVOLUCIONARIA DEL COMÚN – FARC**

Los suscritos Presidente y Secretario del Congreso Constitutivo del Partido Político FUERZA ALTERNATIVA REVOLUCIONARIA DEL COMÚN- FARC, celebrado en Bogotá D. C entre el veintisiete (27) y el treinta y uno (31) de agosto de 2017, certifican que en desarrollo del mismo fue aprobada por el Congreso constitutivo, la Plataforma ideológica del Partido, en los términos que continuación se transcriben:

### **“PLATAFORMA IDEOLÓGICA DEL PARTIDO POLÍTICO FUERZA ALTERNATIVA REVOLUCIONARIA DEL COMÚN – FARC**



El partido recoge los principios y elaboraciones teórico-políticos derivados del pensamiento crítico y libertario, así como de las experiencias que a partir de ellos se han desarrollado tanto a nivel mundial como en nuestro continente americano, las formuladas por las FARC-EP desde su momento fundacional en 1964, en especial por nuestros fundadores Manuel Marulanda Vélez y Jacobo Arenas para plantear superar el orden social capitalista vigente en la sociedad colombiana, y promover y apoyar un proceso histórico que permita construir una sociedad alternativa en la que impere la justicia social, la democracia real y avanzada, la superación de toda exclusión, discriminación o segregación por razones económicas, sociales, étnicas o de género, la garantía de la vida y de la existencia digna, el reconocimiento del buen vivir del individuo y de la comunidad, la construcción de una nueva economía política que garantice la realización material de los derechos humanos, los relacionamientos no destructivos ni depredadores de la naturaleza y el ambiente, una nueva ética, y relaciones sociales de cooperación, hermandad y solidaridad.

En desarrollo de ese propósito buscamos:

1. Reconocimiento y construcción de nuevos sujetos políticos y sociales
2. Orden de democracia real, avanzada y profunda
3. Superación del Estado y edificación de una nueva institucionalidad
4. Garantía y ejercicio pleno de los derechos humanos
5. Preservación y reproducción de las condiciones naturales de la vida y del medio ambiente
6. Desmercantilización y apropiación social de los bienes comunes esenciales
7. Hacia nueva economía política plural
8. Organización territorial diversa y autónoma
9. Cultura y ética para la emancipación
10. Orden mundial solidario y unidad de Nuestra América

### **1. Reconocimiento y construcción de nuevos sujetos políticos y sociales**

Los cambios sufridos por el orden social vigente nos indican que se ha asistido a una ampliación y diversificación de los sujetos que conforman el nuevo espectro de sometimiento de la población a la lógica de la organización capitalista. Ese proceso de subsunción nos ha llevado a una redefinición del sujeto político y social que lo comprendemos como clase trabajadora, como gentes del común en general; y a un nuevo entendimiento del régimen de luchas sociales y de clase, derivado precisamente de la amplificación y extensión de la lógica del capital.

Es imperativo lograr que en todas las dimensiones de la organización estatal se reconozcan esas expresiones múltiples y diversas, que han surgido como modalidades de resistencia a las transformaciones contemporáneas del capitalismo, con las especificidades históricas colombianas, así como todos los movimientos, organizaciones y protestas sociales, con los rasgos que los caracterizan, reclamando la diversidad de sus situaciones y reivindicaciones, pero enlazados por su sentido comunitario de pertenencia a la especie humana y que comparten la necesidad de una alternativa societaria de superación capitalismo.

## **2. Orden de democracia real, avanzada y profunda**

Buscamos contribuir a construir un nuevo poder político y social basado en un nuevo orden de democracia real, avanzada y profunda. Reconocemos los límites históricos de la organización democrático-representativa en la perspectiva de ruptura y cambio del sistema vigente, evidenciados en las múltiples experiencias de movimientos y diversas expresiones organizadas que se niegan a la cooptación representativa; buscamos avanzar en medio de sus imperfecciones, en la adquisición de algunas condiciones que posibiliten redefinir la relación de poder, que permitan libertad plena para intervenir en política a los movimientos, organizaciones y partidos; que otorguen igualdad real en el acceso a los medios de comunicación; que deconstruyan el principio del mandato y amplíen el mecanismo revocatorio; que introduzcan limitaciones progresivas de la regla de reelección que conduzcan a la eliminación o al menos transformación de la clase política; que hagan posible la utilización ampliada y real de los mecanismos de consulta y participación; que autoricen intervención decisoria en las formulaciones de planeación y presupuesto; y logren de manera inmediata la satisfacción de las necesidades básicas de la población en materia de salud, educación, vivienda, seguridad social e ingresos básicos.

No desdeñamos el espacio democrático-representativo; reconocemos que a través de él podemos intentar abrir avenidas que contribuyan al proceso constituyente abierto conducente a un nuevo orden social no capitalista. Lo mismo predicamos respecto de todos los aparatos y mecanismos de la dimensión estatal. Si es viable acceder a ellos podrían ser utilizados no para la gran transformación societaria, sino para contribuir a crear las condiciones que demanda el proceso constituyente abierto.

## **3. Superación del Estado y edificación de una nueva institucionalidad**

La disputa que adelantaremos por el poder del Estado, por el acceso a posiciones de representación y de gobierno, en los diferentes niveles y escalas, no la concebimos como una finalidad en sí misma, sino como parte de un proceso encaminado a transformaciones más profundas. Mientras no cambie la naturaleza de las relaciones

sociales predominantes en el orden social vigente, la naturaleza del Estado consistirá en la habilitación y reproducción renovada de relaciones de explotación y dominación.

Democratizar el Estado y los poderes y órganos que lo organizan, representa en ese sentido el inicio desde dentro de una transformación que debe ir acompañada del reconocimiento de otros poderes sociales subalternos ya existentes y del proceso de construcción creativa de nuevos poderes emergentes, que resultan de las prácticas de resistencia y de los repertorios de movilización y lucha social.

No nos limitamos a atacar los vicios e imperfecciones del Estado: el burocratismo, el clientelismo, la corrupción, la ineficiencia e ineficacia, el desconocimiento de los derechos, la ausencia de presencia, entre otros. Aunque reconocemos en la superación de todo ello una tarea necesaria, consideramos que el proceso de democratización que hemos emprendido en absoluto se agota ahí, debe trascender hacia su superación definitiva y la irrupción de nuevas formas de institucionalidad a ser construidas socialmente, que representen una ruptura real.

Valoramos, promoveremos e impulsaremos formas de poder “desde abajo” ya existente y la producción de nuevas surgidas del movimiento real de los trabajadores y las gentes del común. En ese sentido, valoramos, experiencias de comunidades campesinas y urbanas y de pueblos étnicos y rescatamos nuestras propias experiencias de construcción de nuevo poder y de institucionalidades propias.

#### **4. Garantía y ejercicio pleno de los derechos humanos**

Nos hemos trazado la tarea de contribuir a edificar un nuevo orden social que garantice la vigencia y el ejercicio pleno, real y material de los derechos humanos, concebidos con enfoque diferencial y de género, y atendiendo la unidad diversa y heterogénea que constituyen individuos y comunidades. Sobre la conquista y realización del derecho a la paz verdadera, superior a la paz negociada que hemos alcanzado, la construcción de un nuevo orden de los derechos humanos constituye un componente esencial del proceso de superación del orden social vigente.

Los derechos humanos los comprendemos en perspectiva de integralidad e inescindibilidad, como una conquista histórica que debemos cuidar y expandir y que ha sido el resultado de un largo proceso de luchas sociales; no como mera aspiración programática democrático-liberal, sino como realidad material que es preciso construir colectivamente y ser dotada con nuevos contenidos para una verdadera humanización y emancipación, a fin de garantizar el bienestar y el buen vivir de la población.

Reconocemos en nuestra cultura ancestral y en nuestros pueblos étnicos acumulados importantes de relacionamiento con la tierra y la naturaleza, los cuales es preciso aprehender y reproducir.

Promoveremos la más amplia participación social y ciudadana, de comunidades y procesos organizativos en la construcción de caminos que nos conduzcan el logro de los propósitos aquí señalados. Nos comprendemos como parte del movimiento que a escala planetaria de busca enfrentar el cambio climático y el establecimiento real y material de los derechos a la vida, al medio ambiente, al agua y al aire. Valoramos los esfuerzos por desarrollar acuerdos regulatorios en ese sentido.

Particular atención merecerán los derechos de las mujeres y los pueblos étnicos, a fin de superar la dominación patriarcal y colonialista propia del orden vigente.

## **5. Preservación y reproducción de las condiciones naturales de la vida y del medio ambiente**

Nuestro proyecto es esencialmente un proceso de construcción colectiva de relaciones en armonía con la naturaleza, lo cual supone enfrentar y superar procesos de mercantilización de la naturaleza en sus diversas modalidades. Acompañaremos todas las expresiones sociales organizadas que buscan la transformación del modo de vida y de producción, la superación del “desarrollismo”, a fin de evitar, minimizar o compensar impactos socioambientales que amenacen las condiciones naturales de la vida en todas sus formas y el medio ambiente sano.

Abogamos por el establecimiento de límites a las economías extractivas; pretendemos contribuir a la transformación y superación del patrón energético sustentado en la

generación de energía fósil. Promoveremos y estimularemos la investigación y el desarrollo de formas de generación alternativa de energía.

Llevaremos a cabo políticas de protección de ecosistemas frágiles y estratégicos y de restauración de éstos donde se hayan producido daños ambientales por efectos de la actividad humana, incluidos procesos de reforestación masiva. Protegeremos de manera especial las fuentes de agua, los páramos y los ríos, bosques y, en general, la biodiversidad, la flora y la fauna.

Reconocemos en nuestra cultura ancestral y en nuestros pueblos étnicos acumulados importantes de relacionamiento con la tierra y la naturaleza, los cuales es preciso aprehender y reproducir.

Nos comprendemos como parte del movimiento que a escala planetaria de busca enfrentar el cambio climático y el establecimiento real y material de los derechos a la vida, al medio ambiente, al agua y al aire. Valoramos los esfuerzos por desarrollar acuerdos regulatorios en ese sentido.

## **6. Desmercantilización y apropiación social de los bienes comunes esenciales**

Es preciso enfrentar la desmercantilización de numerosas áreas de la vida social, que han sido apropiadas por la lógica capitalista, ya sea por agentes privados o por los propios agentes públicos del Estado. Es urgente irrumpir con decisión planteando políticas en las áreas esenciales de las condiciones de existencia de la población, como la salud, la educación, la vivienda, la seguridad social, los servicios públicos y las formas de ingreso. El paso de desmercantilización de esas dimensiones no es una finalidad en sí misma, ni mucho menos alcanzarla es un punto satisfactorio de llegada, sino que es uno más en la dirección de una sociedad alternativa al capitalismo.

La verdadera misión del Estado al servicio del sistema capitalista, desdibuja la separación entre Estado y mercado, y permite apreciar que la apropiación particular, la privatización, puede ser agenciada tanto por los particulares, como por las instituciones y aparatos estatales. Esa crisis nos conduce necesariamente a recuperar lo que nos es

común, no sólo en el sentido de los bienes y recursos de la naturaleza, que el cambio científico-técnico ha multiplicado y redimensionado, sino de lo que como colectivo humano construimos acumulativamente, como la ciencia y la tecnología, los saberes tradicionales, y las formas de cooperación autónoma en muchos órdenes, sobre todo las soportadas sobre territorios, discutiendo así el monopolio clásico del Estado sobre esas dimensiones entendidas exclusivamente como geográficas.

## **7. Hacia una nueva economía política plural**

La nueva economía política plural constituye la base económica que sirve de sustento material de la nueva organización social que nos proponemos, y descansa sobre los principios de prevalencia del interés común, de la justicia social, territorial y socioambiental, y de distribución del excedente producido socialmente en función de la materialización de los derechos humanos. La nueva economía política plural está conformada por las economías sociales del común, las economías autónomas de pueblos étnicos y comunidades campesinas, por la economía del Estado y por las economías privadas, así como por las articulaciones y relaciones de cooperación que se puedan establecer entre ellas, bien sea a través de programas y proyectos específicos, o encuadradas dentro de procesos de planeación.

Se precisará una nueva concepción de las finanzas del Estado, soportada en la definición de una política de ingresos que privilegie la tributación directa progresiva sobre otras formas de tributación; una estructuración del gasto público que contemple acuerdos sociales participativos, y una política de endeudamiento que regule y limite la succión de rentas para el beneficio exclusivo de los acreedores. Por otra parte, se precisará un régimen de banca central en el que, preservándose el poder adquisitivo de la moneda, se garantice el crecimiento económico, la capacidad de ingreso social y el nivel general de ocupación. La regulación de la actividad económica deberá atender criterios técnicos y en función de nuestros principios y orientaciones estratégicas.

## **8. Organización territorial diversa y autónoma**

Nos proponemos la superación de la lógica capitalista del ordenamiento territorial para en lugar de ello propiciar un nuevo tipo de ordenamiento que responda a los propósitos del bienestar y el buen vivir de la población, así como al reconocimiento y materialización efectiva del derecho al territorio y a las autonomías de los pueblos étnicos y de las comunidades campesinas. Asimismo, a la construcción de relaciones de equidad y justicia territorial entre el campo y la ciudad.

Es preciso dar continuidad a iniciativas y propuestas de ordenamiento territorial democrático basadas en el reconocimiento de la identidad y la diversidad cultural y regional, que han buscado superar el predominio de una organización político-administrativa para la reproducción del poder existente en diferente escala y para atender las exigencias del modelo económico imperante.

Se requiere alentar igualmente iniciativas y procesos sociales conducentes a construcciones territoriales sobre presupuestos de organización que estimulen formas de democracia directa, autogestionaria y comunitaria , así como el surgimiento y despliegue de economías sociales alternativas. En los centros urbanos se tratará de promover la materialización del derecho a la ciudad ya la organización democrática del espacio.

## **9. Cultura y ética para la emancipación**

Impulsaremos la superación de principios y valores que reproducen la dominación a través del individualismo, la meritocracia, la competencia, el consumismo, el patriarcalismo, la discriminación por razones étnicas o de género, el racismo, la segregación, el fascismo cultural, la justificación de la militarización de la vida social y de la depredación socioambiental, incluidas las prácticas comunicativas que contribuyen a su normalización. Aspiramos hacer parte del movimiento cultural hacia la superación de los principios y valores predominantes y a favor del reconocimiento y el desarrollo de relaciones sociales humanizantes, fundadas en los principios y valores de la justicia



económica, social y ambiental, la democracia real y avanzada, la solidaridad, la fraternidad y la cooperación.

Para ello es preciso la construcción de movimiento por una reforma cultural y educativa y una ética de y para la emancipación, que transforme la vida cotidiana y de cabida además al desarrollo de las diversas expresiones del arte y la creación artística, a su disfrute por las grandes mayorías, y a nuevas prácticas de la acción comunicativa. Asimismo al reconocimiento del carácter multi- e intercultural diverso de la organización social; al reconocimiento y protección de la culturas ancestrales, de nuestros pueblos étnicos y de comunidades urbanas y rurales. La transformación cultural y educativa por la que abogamos se fundamenta, además, en el estímulo a la investigación científica y a sus desarrollos tecnológicos para el bienestar y el buen vivir de nuestra comunidad humana.

Un eje esencial de las transformación cultural se encuentra en la superación de los fundamentos del régimen de dominación patriarcal, en la perspectiva del reconocimiento pleno de los derechos de las mujeres y, en particular, de su participación social y ciudadana, a partir del reconocimiento de sus múltiples autonomías e iniciativas.

## **10. Orden mundial solidario, integración y unidad de Nuestra América**

Tenemos el propósito de contribuir a la construcción de un nuevo orden mundial, basado en los principios del internacionalismo y la solidaridad, la convivencia pacífica, la autodeterminación de los pueblos y la no injerencia en sus asuntos internos, el rechazo a toda forma de intervencionismo, colonialismo, segregación racial o cultural, o discriminación por razones étnicas o de género. Se trata de una tarea de largo aliento, expresiva de propósitos y aspiraciones y de construcciones similares en diferentes lugares del planeta, que ya es alentada por gobiernos y múltiples y diversos movimientos políticos y sociales y variadas expresiones organizativas.

Trabajaremos por el sueño no realizado de nuestros libertadore/as, pero vigente, sobre la idea de la Patria Grande y la unidad de Nuestra América, continuado en múltiples gestas

emancipatorias y de liberación nacional, en luchas y movilizaciones sociales, en experiencias de construcción socialista como es el caso de Cuba, y de las experiencias de gobiernos alternativos. Nuestras aspiraciones por un nuevo orden social en Colombia se encuentran entrelazadas con el propósito de promover procesos organizados y coherentes de integración de las orientaciones políticas, económicas sociales y culturales de pueblos y gobiernos. Todo ello lo comprendemos como un proceso largo y complejo, de construcción social colectiva, que debe acompañarse de políticas y acciones, y de creación de la correspondiente nueva intitucionalidad”.

Dada en Bogotá, D. C. a los cuatro (4) días del mes de septiembre de dos mil diecisiete (2017)